Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional Nº 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax 041 210 233

Itacurubi del Rosario, 13 de mayo del 2022.

Señores
Clarimar Comercial
RUC: 2172120-3
Correo: yenimartinez@hotmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO DPTO. DE SAN PEDRO, se dirige a Usted, a fin de notificarle que la firma ADJUDICAR, a la empresa Clarimar Comercial con Ruc.:2172120-3, representado por la Sra. Odhalis Clarisa Martínez Venialgo, ha sido seleccionada según Resolución R.I.M Nº 206/2022, para la adjudicación de la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) Nº01/2022 PARA EL SERVICIO DE "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - ID Nº414.607, por una cantidad mínima de 7.980 raciones y una Cantidad Máxima de 15.960. raciones y MONTO MAXIMO TOTAL DE GS. 239.240.400 (guaraníes doscientos treinta y nueve millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos), incluido los Impuestos Correspondientes.

ADJUNTO SE REMITE:
- Copia del Informe de Evaluación
- Copia del Cuadro comparativo de Ofertas
- Copia de la Resolución de Adjudicación

Se solicita ponerse en comunicación con el Encargado de la UOC, para ultimar detalles para proceder a la suscripción del contrato.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

Alfonzo David Candia Montiel
Encargado UOC

Recibido por: _____

Aclaración y sello: Odhalis Clarisa Martínez V.
C.I. Nº: 2172120

Clarimar COMERCIAL Tel.(0343) 420 915 San Estanislao - Py

Fecha: 13/05/2022